

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33272** *ANCRISPOR Y HUERTA, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de Insolvencia.

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 78/08, ejecución 63/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Lulan Manole, contra el demandado "Ancrispor y Huerta, Sociedad Limitada", se ha dictado el día 16/03/09 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado "Ancrispor y Huerta, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 4.700 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090081444-1